CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 09:40

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 14424

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, por sus:

"CCI ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CAMINACA – AZÁNGARO – PUNO".

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Caminaca fue creado el 12 de noviembre de 1823, por el libertador don Simón Bolívar, y posteriormente reorganizado por D. S. de 2 de mayo de 1854, dictado por el Mariscal Ramón Castilla. por una orden dictatorial de Don Simón Bolívar;

Que, el distrito de Caminaca dentro de su jurisdicción cuenta con una superficie de 146,88 Km2. Teniendo como poblaciones limites, Por el este con el distrito de Samán y Pusi (Huancane); Por el Oeste con el distrito de Juliaca y Achaya; Por el Norte con el distrito de Arapa; Por el Sur con el distrito de Juliaca;

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al distrito de Caminaca, al celebrar un aniversario más de su Creación Política;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un caluroso **SALUDO Y FELICITACIÓN** a la población del DISTRITO DE CAMINACA, PROVINCIA DE AZÁNGARO, DEPARTAMENTO DE PUNO, al celebrar el 12 de noviembre del 2024, su 201° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.

SEGUNDO. - TRANSMITIR la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al **Sr. ROMULO ALMONTE CALLATA** alcalde de la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL CAMINACA, PROVINCIA DE AZÁNGARO, DEPARTAMENTO DE PUNO,** por su intermedio hacer extensivo a los miembros del concejo municipal, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a toda la población de este noble y pujante distrito, reconociéndolos como factor de desarrollo social, económico y cultural del país.

Lima, noviembre del 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/11/2024 17:26:18-0500

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República